

44.307-87

RECIBIDO

FEB 24 11 21 AM '89

Guayaquil, Febrero 2 de 1989.

SUPLENTE DEL SECRETARIO
DE COMPAÑIAS
SECRETARIA GUAYAQUIL

Señor Doctor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, cumpro con informar a Ud., que con fecha Febrero 1 del presente año, se ha registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía PROYECTOS PESQUEROS Y NAVALES S.A. "GOYANTEC", las siguientes transferencias de Acciones, en las proporciones y términos que a continuación se detallan:

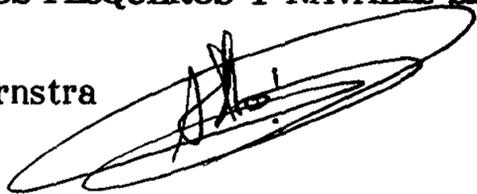
<u>Cedente</u>	<u>Cesionario</u>	<u>Título</u>	<u>No. de Ac- ciones.</u>	<u>Acciones No.</u>	<u>Valor Total</u>
Econ. Joaquín Orrantia Vernaza	Gosseling De Vries Van Dijk	2	113	1.201 al 1.313	s/113.000.
"	"	3	112	1.314 al 1.425	" 112.000.
"	"	4	112	1.426 al 1.537	" 112.000.
"	"	5	71	1.538 al 1.608	" 71.000.
T O T A L			408		s/408.000.
Carlos César De Ycaza Coronel	Jan De Bruin Jacoba	6	108	1.609 al 1.716	" 108.000.
"	"	7	107	1.717 al 1.823	" 107.000.
"	"	8	107	1.824 al 1.930	" 107.000.
"	"	9	68	1.931 al 1.998	" 68.000.
T O T A L			390		s/ 390.000.

Los cedentes son de nacionalidad ecuatoriana y los cesionarios son de nacionalidad Holandesa, quienes se encuentran debidamente autorizados con el MICEI mediante las resoluciones No. 229 y No. 0557 respectivamente, resoluciones que a su vez están protocolizadas ante el Notario Dr. Ernesto Tama Costales. Se adjunta a la presente copia de las referidas resoluciones protocolizadas.

Del Señor Intendente de Compañías.

Muy atentamente,
p. PROYECTOS PESQUEROS Y NAVALES S.A. "GOYANTEC".

Sr. Anne Hornstra
GERENTE.



Act-1-1
24-02-89
Bj